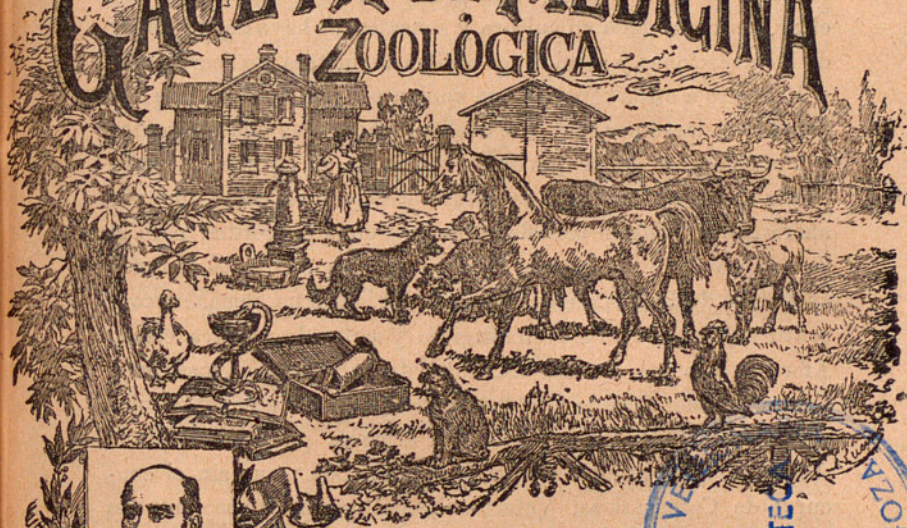


GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES



Año XXIX (4.ª época).

15 Junio 1905.

Núm. 12.

COLEGIO DE MADRID

Resultó cierta la excisión que se susurraba. Los señores Sánchez, Bellán y Estrada han renunciado el cargo para que fueron elegidos. Se funda el primero en que el nombramiento de la Directiva no es legal, y el tercero en que no es del agrado (¡atiza!) de algunos Veterinarios establecidos en Madrid. Lo primero no es exacto, es perfectamente legal el nombramiento; lo segundo es... risible, pues si no es grata la Directiva á media docena de

madrileños, es muy del agrado de la mayoría que la eligió y del centenar de compañeros que van ya colegiados. Deploramos que el Sr. Estrada, dada su cultura y sensatez, se haya dejado llevar de incorrecciones y ambiciones seniles de ilustres mediocridades.

Respecto á otras especies que vuelan por ahí, sólo decimos hoy que deben darse por muy satisfechas y honradas ciertas gentes con la compañía de los que dicen no son de su agrado. Y sentiremos que nos obliguen á patentizar esto y otras cosas, que por ahora silenciamos en bien de la unión y de la concordia; pero si se nos provoca tiraremos de la manta y descubriremos el fondo asqueroso de ciertas llagas profesionales, pues no hemos de consentir se atente á lo más prestigioso y culto de nuestra clase. Afortunadamente la casi totalidad del profesorado madrileño acepta el acuerdo de la mayoría de los compañeros de la provincia y desea la más estrecha unión y armonía entre los distintos elementos de la gran familia veterinaria. ¡Como que sin el concurso de Catedráticos, Veterinarios militares, Inspectores de carnes, Subdelegados, Profesores establecidos y no establecidos es imposible ni formar Colegio ni ir á niuguna parte!

Déjense de excisiones y trabajemos todos unidos para que ni uno solo de los Veterinarios que residen en la provincia se abstengan de colegiarse en seguida á fin de que el Colegio madrileño sea pronto declarado corporación oficial y no sea esta provincia la nota discordante. Así, pues, desoigan los malos consejos de los enemigos de la colegiación, no se dejen sorprender ni enganñar con cantos de sirena, rechacen esa injustificada y censurable rebelión de los discolos, insubordinados ó ambiciosos, y agrúpense todos bajo los pliegues de la bandera del nuevo Colegio.

Para conseguir pronto este resultado estamos obligados, moral y materialmente, cuantos asistimos á la reunión general en la que se creó el Colegio á gestionar personalmente con nuestros amigos para que envíen con la mayor urgencia su adhesión al digno é ilustrado Presidente D. Dalmacio García Izcara. Los Subdelegados de todos los distritos de Madrid y de los partidos judiciales, así como los ciento y tantos compañeros que asistieron y estuvieron representados en la Asamblea general, deben tomar á

empeño el conseguir que sin pérdida de tiempo se colegien todos sus amigos que aun no lo estén, pues sería la vergüenza de las vergüenzas y un verdadero padrón de ignominia si fracasara la colegiación en esta provincia por la ambición de una sola personalidad y la falta de entereza é independencia de los pocos que la siguen por tan extraviada senda.

LA REDACCIÓN.

REVISTA DE HIGIENE

La leche de cabras como alimentación de los niños. — La carne de ternera y las infecciones é intoxicaciones de origen alimenticio.

I. El Dr. Bernard, de Roubaix, publicó en el *Journal de Med. et de Chir. pratiques* (10 de Mayo de 1904) un artículo, tan entusiasta como razonado, en pro del uso de la leche de cabras en los niños, mucho más sana y provechosa que la de vacas. Iniciado valientemente este debate, Barbellion ha defendido después la misma tesis.

En su concepto, el principal argumento empleado contra la leche de cabra es de origen químico, pues se dice que contiene mucha caseína. Ahora bien: de sus análisis resulta que esto depende de la raza de la cabra; pues si es cierto que alguna, la corsa, por ejemplo, da una leche pesada con 40 gramos de caseína por litro, otras, como las suizas y alpinas, la proporcionan casi análoga á la de mujer. Mediante oportunas selecciones y un régimen alimenticio conveniente ha logrado Barbellion una leche con 22 gramos de caseína por litro y con ella han obtenido excelentes resultados clínicos varios médicos: Boissard, Lésage, Raimondi, Triboulet.

Con este último ha hecho el autor curiosos experimentos. Inyecta dentro del peritoneo de la cabra leche de mujer y encuentra en la leche del animal las reacciones propias de los fermentos de ésta, es decir, hay una especie de «maternización fisiológica de

la leche de cabras». Han hecho las inoculaciones durante varios meses consecutivos y continúan todavía sus estudios.

Añade Barbellion que ha instalado en París una cabrería modelo con las mejores razas, que proporcionan una leche sin sabor caprino y sin olor hircino que toman con gusto los consumidores. También ha establecido una «gota de leche» con resultados muy buenos y sin haber visto en el ganado un solo caso de tuberculosis, ni pulmonar ni mamaria, á pesar de que reside en París hace varios años.

Dice, además, que esta leche, aparte de los niños, es de gran valor en los adultos sometidos al régimen lácteo absoluto, y que con ella puede prepararse un kéfir más delicado y mucho más fluido que el preparado con la de vaca.

II. La carne de ternera, tenida por un alimento fácilmente digerible y por lo mismo uno de los elegidos para convalecientes y personas delicadas, es la que con más frecuencia produce accidentes y ella es la que ha determinado la mayoría de las grandes epidemias de origen alimenticio. Tal demuestra Sergeant (*Les infections alimentaires par la viande de veau. — Thèse de Lyon, 1904*) con numerosas pruebas y citas, á la par que precisa el oscuro génesis de los envenenamientos alimenticios hasta hace poco designados con el nombre común de *botulismo* (*botulus*, embutido), cualquiera que fuese su origen.

Sergeant opina que las intoxicaciones alimenticias de origen cárneo deben ser separadas en dos grupos: 1.º, *intoxicaciones verdaderas* constituidas hoy por hoy sólo por el botulismo; 2.º, *infecciones*.

El botulismo está juzgado en definitiva. Van Enmergen ha restringido el valor de esta palabra, antes muy elástico, y lo reserva sólo á los casos producidos por la ingestión de carnes ó de pescados insuficientemente salados, de conservas no conocidas y, en general, de todo alimento en el cual pudo desarrollarse el *bacillus botulinus*. Este microbio no produce toxinas en el organismo humano; preformadas en el alimento, ellas son solas las que obran y las que producen el síndrome botulínico, un síndrome especial, una verdadera intoxicación.

Todos los demás casos, más numerosos, ¿deben entrar en el segundo grupo, en el de las infecciones? Esta cuestión ha sido y es muy discutida, tanto en el concepto de si es intoxicación ó infección como en el de, si es esta última, cuáles son los microbios productores, y por modo preferente respecto á la carne de ternera, la acusada de ordinario.

En 15 epidemias, en efecto, de las cuales las más recientes han sido las de Linselles y de Bizet, la carne de ternera ha sido la causante, no por estar en putrefacción, sino por tratarse de animales enfermos, sobre todo de septicopiohemia ó de enteritis, y de tal modo que con Van Enmergen puede decirse que nos encontramos ante una infección, no una infección vulgar, sino una infección propia de la ternera, una enteritis transmisible al hombre, cuyo agente patógeno es un microbio análogo al *bacillus enteridis*. De ello se deduce la importancia de la inspección, no sólo de la carne, en apariencia sana, sino de los animales vivos.

Sea cómo quiera, es de notar que casi todas las epidemias han aparecido en Flandes y que eran debidas á un pastel de ternera, muy vulgar en el país, de ordinario mal cocido y en parte formado por las vísceras del animal, probablemente la más nocivas.

Estas epidemias, que á las veces han atacado á más de 100 personas á la vez, han producido 20 defunciones en unos 1.000 enfermos observados.

Los accidentes ofrecen el siguiente aspecto. En un primer período, de *incubación*, el individuo no siente molestia alguna, dura generalmente diez horas, con un máximo de cuarenta y ocho y un minimum de cinco; se puede decir que la duración es escasa y luego la mayor gravedad está en armonía con la cantidad de pastel ingerido. En un segundo, de *invasión*, muy corto, de dos á tres horas, hay desvanecimientos, estado vertiginoso, escalofríos, no existe siempre. En un tercero, de *estado*, que suele suceder al primero, y que dura de tres á ocho días, estalla con violencia una gastroenteritis intensa, con fiebre y debilidad; la diarrea y los vómitos con epigastralgia abren la escena, ya juntos, ya dissociados, ya consecutivos, y en todo caso son frecuentes y tienen cierta persistencia; ellos y la fiebre producen astenia muscular

rápida: se uuen cefalalgia, dolor en la nuca, dolor peritorácico y raquialgia; los enfermos se ven obligados á guardar cama por la debilidad general, especialmente de los músculos de la pantorrilla, y sienten con frecuencia frío; si tratan de incorporarse tienen desvanecimientos; de ordinario hay insomnio y rara vez delirio; la voz está apagada, cascada; la lengua sufre paresia; hay calambres dolorosos en las pantorrillas y rigidez en los dedos; en las epidemias de Armentières y de Bizet ha notado Baroux la caída de los dientes en varios enfermos; son raros la midriasis y otros fenómenos oculares, frecuentes en el botulismo.

La gravedad de la afección depende: 1.º, de la forma de ingestión del alimento: el pastel es más nocivo que la carne ordinaria; las vísceras lo son más que la carne; 2.º, de la cantidad de alimento ingerido; 3.º de la preparación: la carne cocida es menos peligrosa que la asada; 4.º, del tiempo que media entre la muerte del animal y el acto de ingerir la carne; Therry ha observado en la epidemia de Bizet, que cuanto más largo era ese tiempo, más grave resultaba la afección; 5.º, de la edad de los enfermos: en los viejos la mortalidad es mayor; 6.º, del estado general de los invadidos.

Este cuadro, para mejor fijar las ideas, debe ser comparado con el del botulismo, es decir, con la intoxicación causada por la carne más ó menos modificada por la putrefacción ú otras alteraciones secundarias.

El botulismo se revela esencialmente por fenómenos neurológicos: trastornos secretores de las primeras vías y parálisis motrices simétricas, totales ó parciales, probablemente debidas á lesiones de la medula oblongada, del bulbo, sobre todo de los núcleos de origen de los nervios cerebrales y de las astas anteriores de la medula espinal. Los hechos culminantes son: 1.º, falta de secreción ó hipersecreción de la saliva y moco bucofaringeo; 2.º, oftalmoplegia interna y externa más ó menos completa (blefaroptosis, midriasis, parálisis de la acomodación, diplopia, estrabismo interno); 3.º, disfagia, afonía, astricción de vientre, retención de orina; 4.º, mengua de contractilidad de todos los músculos voluntarios; 5.º, falta de fiebre y de transtornos de la sen-

sibilidad especial y de la inteligencia; 6.º, con frecuencia trastornos respiratorios y circulatorios que pueden conducir á una muerte más ó menos rápida por parálisis bulbar; 7.º, no aparecer estas manifestaciones características lo más pronto hasta doce ó veinticuatro horas después de la ingestión de los alimentos, ser precedidas en algunos casos de ligeros transtornos gastrointestinales, ó presentarse gradualmente y persistir durante semanas.

Aparte de los deslindes clínicos que con trabajo se van realizando en tan compleja materia, se desprende de lo consignado que desde el punto de vista higiénico tiene mayor importancia el examen en vida, que el averiguar si las carnes están más ó menos putrefactas, y desde el punto de vista de las responsabilidades no siempre el culpable es el carnicero, sino que suele serlo más el dueño de las reses. (*Journal de Méd. et de Chir. pratiques*, 1904.)

DR. RODRÍGUEZ MÉNDEZ.

(De la *Revista de Medicina y Cirugía práctica*.)

COLEGIACIÓN Y MONTEPIO

Donde se constituye un Colegio muere la influencia local del caciquismo. Por eso elogio la buena idea de constituir Colegios y Montepíos en todas las provincias, que luego vendrá el Montepío único ó general para aliviar algún tanto á las familias de los Veterinarios fallecidos, que por desgracia y en general suelen quedar reducidas á la miseria, siendo un medio el propuesto para sobrellevar tan terrible desgracia, pues tengo la completa seguridad que no habrá un solo Profesor que no acaricie tal pensamiento. Pero ¿cuándo se ha de poner en práctica, quién es el que ha de dar vida al proyecto, qué personal será el que forme la sociedad que ha de llevar esos trabajos y dónde está el que ha de conseguir el ingreso en ella de la generalidad de los compañeros españoles? Este es el problema magno que dejo á la resolución de los conspicuos de la clase, ya que yo, modesto Veterinario rural, no me considero con suficiencia para resolverlo.

Por eso me limito á rogar á mis queridos compañeros influyan, trabajen y gestionen con la decisión, la fe y la entereza de que sean capaces para que se formen las colegiaciones, que después podrán conseguir cuanto se desee en bien general de la clase y de su profesorado.

Ya dije en otro escrito que existían en Trujillo (Cáceres) cuatro intrusos, sin que las muchas denuncias hechas por los compañeros consiguieran el que dejaran de ejercer, motivado al apoyo que les prestaba el cacique local á cambio de los sufragios que le dieron; pero se creó el Colegio de partido de dicha ciudad, y el Juez de instrucción, en juicio de apelación, el 22 de Febrero, les condenó á satisfacer las costas y á no poder ejercer nada que corresponda á la profesión Veterinaria. El cacique, Diputado á Cortes, quedó burlado ante la unión de todos los compañeros del partido, dispuestos á defender los derechos atropellados de cualquiera de ellos mientras concluimos de formar la colegiación de la provincia.

Como es tanta la importancia que concedo á las colegiaciones, desearía que las revistas de nuestra profesión abrieran una sección que no se ocupara de otra cosa nada más que publicar los trabajos encaminados á estimular á todos, con el objeto de que quedemos colegiados las 49 provincias que tiene nuestra querida Península española. El que una provincia dé por concluída su colegiación, no por eso queda eximida de trabajar, siquiera sea nada más que con sus vecinas más próximas, á que lo efectúen todas lo antes posible. Es tal el convencimiento que tengo de la influencia que puede ejercer en todo las colegiaciones, que llamo la atención de mis queridos é ilustrados compañeros para que abandonen toda idea de proyecto y dediquen su actividad á la creación de una fuerte y enérgica unión, y se convencerán cuán fácil les será conseguir cuanto deseen sin necesidad de tenerse que ocupar de si corresponde ó encaja mejor en la Junta de Patronato ó si es mejor en la que indica el autor del *Montepío*, pues entonces la clase se constituirá en Tribunal Supremo para juzgar á esos ambiciosos que, con el afán de acapararlo todo, son rémora que evitan el que todos, en buena y desinteresada unión, tra-

bajen de común acuerdo para conseguir el fin que perseguimos, sucediendo con éstos lo que ocurre con los Jefes políticos que todo lo quieren dominar. En fin, termino creyendo que es un principio axiomático que allí donde se constituye un Colegio muere la influencia local del cacique.

GUILLERMO JIMÉNEZ.

IMPOSIBLE, EN EL ESTADO ACTUAL

De cuando en cuando, por intervalos repetidos, no dejo de leer hace tiempo artículos concernientes á la separación del arte de herrar y forja de la ciencia médico-zoológica, firmados por distinguidos Profesores y de inteligencias privilegiadas, sin poder, por más que esfuerzo mi imaginación, dar con la clave del por qué y para qué. Tal vez un error craso, ó mi torpe discurrir, influyan en mi cerebro para que mis pensamientos se reflejen en forma equivocada y no comprenda el por qué. Perfectamente de acuerdo con mis distinguidos comprofesores de que el verdadero Médico zootecnista no debe de agotar sus fuerzas en el trabajo constante y material del herrado, cercenando á la ciencia horas preciosas que hoy más que nunca le son precisas para dedicarlas á los estudios micrográficos y á los difíciles y afligranados procedimientos de microtecnia, bien sean en histología normal y patológica, ó lo que es de gran interés, en microbiotecnia, en la etiología de las enfermedades infecciosas, sin cuyo requisito indispensable es imposible que el Veterinario actual pueda establecer con acierto en muchas de ellas el verdadero diagnóstico, base principalísima para poner en práctica los diferentes tratamientos higiénicos, profilácticos y terapéuticos, ó los medios preventivos é inmunizantes con que nos brinda la seroterapia como medida salvadora.

Pero volviendo á mi objetivo, no se me oculta, ni por un momento, lo trabajoso y repulsivo que resulta poder dominar por completo el arte de herrar y forja teórico y práctico, y precisa-

mente por esta poderosísima razón en los centros docentes existe una marcada benevolencia, sin que deje esto en su día de traer fatales consecuencias, las cuales prescindo de demostrar, pues no es mi ánimo herir susceptibilidades. Partiendo de la base de que es imposible hoy esa separación imaginaria de los que tal piensan, por la razón de que esto daría lugar al aumento de los intrusos, y los Profesores establecidos en poblaciones subalternas, donde hay costumbre de pagar pocos honorarios, verían disminuídos notablemente sus ingresos, al extremo de hacerseles imposible la vida.

Los refractarios al arte de herrar, si se fijan un poco comprenderán que el Veterinario establecido en una población esencialmente agrícola y con una numerosa clientela en la misma y pueblos circunvecinos, tiene por precisión, cuando los mancebos no son aptos, que satisfacer por su propia mano lo esencial de la parte práctica de la ortopedia para satisfacer indicaciones patológicas. Comprendo que de esto á estar constantemente trabajando y vivir sólo del herrado va mucha diferencia; pero también considero que pensar en esos radicalismos constituye el mayor de los desatinos, los que habian de producir al Veterinario perjuicios sin cuento.

Aun suponiendo que predominasen tanto los defectos de aplomos, los cascos con alteraciones crónicas, las muchas enfermedades de los miembros, etc., que el Profesor, bien por necesidad, bien por gusto ó ya para complacer á sus clientes trabajase algunos ratos, creo, sin temor de equivocarme, que esto en nada le haría desmerecer; al contrario, le enaltecería, aunque alguno lo clasificará en sentido contrario. Para corroborar mis asertos pudiera citar á muchos comprofesores en las condiciones que indico y, sin embargo, poseen grandes conocimientos; básteme con el ejemplo de mi muy querido maestro D. Gabriel Bellido, el cual, sin embargo de que mientras desempeñó la clase de prácticas de herrado y forjado trabajó mucho más de lo que realmente le pertenecía, en nada quebrantóse su reputación adquirida como hombre de ciencia, ni mucho menos sus numerosas relaciones en la buena sociedad cordobesa.

Si es disculpable que los jóvenes forjen en su mente ideas irrealizables, hijas de su inexperiencia y poco conocimiento de lo que es la Veterinaria civil, es incomprensible el que Veterinarios de edad madura y de sólida reputación facultativa tengan esos ideales, que aunque agradables para mí, los considero por mucho tiempo irrealizables.

Existen muchas poblaciones esencialmente agrícolas, donde predomina un núcleo bastante numeroso de propietarios, muy importantes por cierto, cuyo proceder en sociedad no es más ni menos que el que han aprendido dedicados á los trabajos de la labor desde pequeños, idéntico en un todo al de muchos de sus mismos criados, sin que por esto dejen de tener condiciones estimables, para que el Profesor, al tener constantemente que relacionarse con ellos en todo lo que concierne á la parte científica como á la práctica del herrado, prescinda de algunas formas para no exponerse á chocar, desviándose algo de lo correcto, pero con cierta especie de mundología que impone la propia conveniencia y las afecciones adquiridas en el trato social. Esto no es un valladar para que el Veterinario que domina los conocimientos que le son propios tenga ocasiones mil de demostrarlos ante sociedad más ilustrada sin ningún género de petulancias, bien sea en tertulias, en conferencias populares ó puramente científicas, y en muchos casos que el ejercicio de la profesión reclama de modo preciso é inevitable.

No he de concluir sin manifestar la expresión ingenua y franca de mis pensamientos, de mis ideales, sintetizados en la pronta disminución de las Escuelas de Veterinaria, con aumento del Profesorado docente en las que queden, á fin de que los ejercicios prácticos sean una verdad y no como ha ocurrido en épocas anteriores, que no han existido más que en letra de molde en los programas. Recompensas á los alumnos que por sus condiciones se lo merezcan, menos benevolencia con los que no tengan disposición, con los que se distraen con los vicios, con los que abandonan el estudio diario y con el perezoso que todo quiere hacerlo en el mes de Mayo, no aprobando más que al estudiante que real y verdaderamente lo merezca. Con estos procedimientos no

solamente mejoraría la clase, sino que habría más igualdad en conocimientos y disminuiría el número exorbitante de Profesores que hoy, para mayor fatalidad, existen. El día que esto ocurra, el día que se creen con sueldos decorosos los Inspectores centrales, provinciales y municipales de policía sanitaria zoológica, con el cuerpo de Veterinarios titulares convenientemente retribuidos, que tanto reclama la época moderna, y con la adición de una Escuela donde puedan salir verdaderos herradores teórico-prácticos, para poderlos utilizar cuando tengamos que satisfacer indicaciones de las cuales no podemos prescindir, por el método del herrado ortopédico, ese día, de acuerdo en un todo con el Director de nuestra Revista, adalid consumado de la ciencia en sus múltiples adelantos, seré partidario decidido de la separación de la ciencia del arte de herrar y forjar. Interín esto se alcanza, trabajemos sin descanso en el estudio que tanto campo ofrecen al hombre laborioso los adelantos modernos, y en unión franca y sincera y con entusiasmo trabajemos para cogernos los que no lo estemos, imitando á nuestros comprofesores de Valencia, Navarra, Vizcaya, Toledo, Guadalajara, Ávila, Barcelona y otras provincias. Lo demás, en las circunstancias actuales, es desear imposibles, ó, como dice el adagio, pedir peras al olmo.

JUAN JOSÉ ESPEJO CABALLOS,
Veterinario establecido é Inspector de carnes.

REVISTA EXTRANJERA

A ruego del Comité de organización del *VIII Congreso internacional de Medicina Veterinaria*, en Budapest, su Alteza Imperial y Real el Archiduque José Augusto ha tenido á bien aceptar el patronato de este Congreso, ofreciendo asistir á la sesión solemne de apertura y dirigir personalmente los trabajos de la Asamblea. La tarde del primer día el Archiduque recibirá en el Palacio Real á los representantes oficiales de los Gobiernos extranjeros y á la mesa del Congreso.

*
**

Hoy, 15 de Junio, se inaugura en la Escuela de Agricultura de

Grignon, bajo la presidencia del Ministro de Agricultura, el monumento elevado por suscripción pública, á la memoria del sabio Veterinario zootecnista Andrés Sansón, de reputación universal y cuyo libro de Zootecnia ha sido traducido á todos los idiomas y *fusilado y mal digerido* por la caterva de DOCTORES HÍPICOS que se han empeñado en usurpar al Veterinario lo que es de su exclusiva competencia, destrozando la ganadería nacional.

*
**

Por circular ministerial de 26 de Abril último, y con ocasión de una reciente epizootia de *muermo* en la que se ha comprobado que los alimentos sobrantes de los caballos sospechosos que se habían distribuido á los sanos produjo el contagio de esta enfermedad, se ha dispuesto que las raciones que no consuman los sospechosos de muermo sean inutilizadas, así como las de los atacados ó convalecientes de papera maligna y de pasterelosis durante todo el tiempo que estos animales estén en la enfermería.

*
**

Un decreto real expedido por el Ministro de Agricultura de Inglaterra dispone que se apliquen con rigor, en la *linfagitis epizootica* del caballo, las medidas de policía sanitaria siguientes: 1.^a, aislamiento de los animales enfermos y sospechosos; 2.^a, declaración inmediata en cuanto se presente la linfagitis; 3.^a, obligación de la autoridad local de intervenir inmediatamente; 4.^a, información por el Veterinario sanitario para proceder en todo lo referente á la enfermedad; 5.^a, prohibición de sacar de su plaza los caballos enfermos y sospechosos; 6.^a, limpieza y desinfección de los locales y objetos que hayan estado en contacto con los enfermos y sospechosos; 7.^a, destrucción de los cadáveres de los animales muertos ó sacrificados.

*
**

Acerca de la *reacción de la maleína*, MM. Vallée y Panisset han observado en cinco caballos afectados de *muermo crónico* y á la vez de un ligero huérfago subagudo, que dicha substancia no ha producido reacción ninguna, deduciendo que los caballos afectados de muermo subagudo pueden no reaccionar, como sucede á los bóvidos tuberculosos con la tuberculina. Mr. Drouin ha observado dos casos semejantes, en los que la cifra térmica ha bajado después de la inyección de la maleína, porque la temperatura inicial era ya notablemente superior á la normal. Cuando la maleína queda, en estos casos avanzados, sin acción, los signos exteriores son siempre suficientes para hacer un diagnóstico seguro.

DR. NICROLE.

BIBLIOGRAFÍAS

Précis du Cours d'Inspection des Viandes, por PAUL COREMANS, Director del matadero de Anderlecht (Bruselas), Médico Veterinario agregado y encargado del curso de inspección de carnes en la Escuela de Medicina Veterinaria del Estado. Un tomo en 4.º de 215 páginas. Bruxelles, 1905.

Nuestro ilustrado colaborador y querido amigo Mr. Coremans acaba de publicar un precioso libro sobre inspección de carnes en el que condensa cuanto necesita el Inspector para el ejercicio de su cargo, lo mismo en lo concerniente á reglamentación que en lo esencialmente técnico ó facultativo.

Después de exponer cuanto hay legislado en Bélgica respecto á la materia, disposiciones varias, ley de 4 de Agosto de 1890, decreto real de 23 de Marzo de 1901 y reglamento general sobre los peritos de carnes, se ocupa de los mataderos, condiciones higiénicas y arreglo interior de todas las dependencias de los mismos desde el punto de vista económico y sanitario.

Dedica un capítulo al examen del animal en pie, deteniéndose mucho en el peso en vivo por los métodos de Quételet, cuya tabla de mediciones consigna, y de Gaud, así como el peso neto por los métodos de Dombasle y de Anderson, rendimiento de los animales de carnicería, sus diferentes modos de venta y precio. Se ocupa después del sacrificio desde el punto de vista humanitario é industrial, describiendo ligeramente cuantos procedimientos se conocen del desollado, cuarteo y categoría de las carnes.

En capítulo aparte trata de los caracteres físicos, químicos y bacteriológicos de las carnes; de los diferenciales, según la especie y sexo y procedimiento de diferenciación. Los subproductos, embutidos y preparados de las carnes son expuestos á continuación.

Las carnes anormales ó alteradas ocupan una buena parte del libro, y en ella se expone la reglamentación, alteraciones generales, carnes flacas, blancas, infiltradas, olorosas, sanguinolentas y envenenadas. Las procedentes de animales enfermos son descritas con más extensión y con la admirable claridad y preci-

sión que resplandece en la obra del Sr. Coremans, en la que no hay una letra de más ni falta nada de cuanto es necesario saber. Dos palabras sobre la carne de baja carnicería y un capítulo dedicado á la conservación de las carnes por los procedimientos antiguos y modernos, desecación, salazón, ahumado, conservas, calor, refrigeración, congelación, esterilización, etc., seguido de otro sobre la desnaturalización ó inutilización de las carnes dan fin á este instructivo libro del ilustrado Director del matadero de Bruselas, en el que ha sabido condensar con gran acierto cuantos adelantos se han operado en este ramo importantísimo de la higiene y de la salud pública. Es, pues, la obrita de nuestro ilustrado colaborador Coremans de positiva, de verdadera utilidad práctica para los Inspectores de carnes.

Escritas las anteriores líneas recibimos la dolorosa sorpresa de la muerte inesperada de este ilustre y querido amigo, uno de los Veterinarios de más relieve en la culta capital de Bélgica. Aun no había cumplido treinta y seis años y había llegado á los más altos puestos de la profesión por su gran inteligencia y mucho saber. No olvidaremos nunca las bondadosas atenciones que Mr. y Mme. Coremans tuvieron con nosotros durante nuestra estancia en Bruselas. Sentimos esta irreparable desgracia y enviamos el testimonio de nuestro pesar á Mme. Coremans y á su simpático y adorable hijo.

Enciclopedia Veterinaria. — La interesantísima *Enciclopedia Veterinaria Cadéac* que con tanto acierto y regularidad viene publicando, vertida al español, la casa editorial González Rojas, alcanza ya al cuaderno 52, correspondiente al tomo V de *Farmacología y Toxicología*, del que va publicado hasta la pág. 512. Es una obra meritoria la que esta importante casa viene prestando á la Veterinaria patria, y harán bien todos los Veterinarios españoles en suscribirse á la *Enciclopedia Veterinaria*. El precio de cada cuaderno es de 50 céntimos de peseta, y ya pueden adquirir los tomos completos que van publicados.

E. MOLINA.

ECOS Y NOTAS

Album-escalafón.—Aplaudimos los propósitos del Sr. Montón de publicar un *Album-escalafón* del cuerpo de Veterinaria militar con los retratos y biografías de todos los Jefes y Oficiales, deseándole más suerte que á nuestro Director Sr. Molina que hace ocho ó diez años intentó lo mismo, y que al Sr. Moretón, que el año pasado pensó en su publicación, sin que ni uno ni otro pudieran realizarlo. De desear es que todos, absolutamente todos, se suscriban.

Colegio de Valencia.—Los señores colegiados que tienen que abonar sus cuotas al *Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Valencia* pueden y deben hacerlo cuanto antes en casa del Tesorero interino, Secretario del mismo, D. Victoriano Navarro, calle de San Vicente, núm. 230. Se ruega se pongan al corriente en sus pagos los colegiados que no lo estén.

De Guerra.—Han ascendido: á Subinspector de segunda clase, D. Lorenzo Sánchez; á Veterinario Mayor, D. Jacinto Alvarez, y á primeros, D. Domingo S. Almarza y D. Manuel Palau.

Defunciones.—Vítima de rápida enfermedad ha fallecido la Ilma. Sra. D.^a Sofía Gallego de la Villa, dama de grandes virtudes, esposa modelo y madre amantísima; su muerte ha sido sentida por cuantos la trataron.

— También ha fallecido la esposa del ilustrado Catedrático don Pedro Aramburo y la madre de nuestro amigo D. Eloy Rodado.

Sentimos estas irreparables desgracias y acompañamos en la pena que embarga á nuestros respetables amigos el ilustrísimo Sr. D. Santiago de la Villa y los señores Aramburo y Rodado y á sus distinguidas familias.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA ⁽¹⁾

- D. Patricio Mobres, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- José Sánchez, 12 pesetas, hasta fin de Enero de 1906.
- Valentín Puigmartí, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- Francisco Civil, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- Amaranto Miguel, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- Matías Cabeza, 6 pesetas, hasta fin de Noviembre de 1905.
- Pedro Peñalver, 6 pesetas, hasta fin de Agosto de 1905.
- José Siles, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1905.
- Feliciano León, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1904.
- Juan de M. Iznola, 6 pesetas, hasta fin de Junio de 1905.
- Raimundo Rey, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- Julián Rodríguez, 12 pesetas, hasta fin de Enero de 1905.
- Patricio Desviat, 12 pesetas, hasta fin de Abril de 1906.
- Eugenio Revuelta, 6 pesetas, hasta fin de Octubre de 1905.

(1) En esta sección aparecerán todos los pagos de suscripción que se hagan. Si publicados dos números seguidos después del abono no aparece el nombre de alguno, es señal de extravío de giro y rogamos nos avisen por tarjeta postal.